



CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

1. CONTRATISTA

1.1. IDENTIFICACIÓN

- **Denominación social:** HIPOTECAPRIMERO S.L. (en adelante, "HIPOTECAPRIMERO").
- **Domicilio social:** Calle Aguarón 23B, Bajo D, Madrid-Aravaca.
- **CIF:** B88226725
- **Teléfono:** 91 134 43 59
- **E-mail:** info@hipotecaprimero.com

1.2. ACTIVIDAD PRINCIPAL

HIPOTECAPRIMERO es una entidad mercantil cuya actividad principal es la prestación de servicios de intermediación de crédito hipotecario a Usuarios finales. Dichos servicios se prestan de conformidad con la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito (en adelante, la "Ley 2/2009").

1.3. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

HIPOTECAPRIMERO tiene contratado una póliza de seguro de responsabilidad civil de conformidad con la obligación estipulada en el artículo 7 de la Ley 2/2009 con la entidad Lloyd's y con número de póliza 201917600 por un importe de setecientos cincuenta mil (750.000) euros.

1.4. REGISTRO DE HIPOTECAPRIMERO

HIPOTECAPRIMERO, en su condición de intermediario de crédito, está inscrita en el Registro Estatal.

2. OBJETO

Mediante el presente documento se establecen las condiciones generales de contratación (en adelante, las "Condiciones Generales de Contratación") que regularán la prestación por parte de HIPOTECAPRIMERO al Usuario de servicios de intermediación de crédito hipotecario contratado a través del sitio web www.hipotecaprimero.com (en adelante, la "Herramienta").

La marcación de la casilla correspondiente en el proceso de contratación a través de la Herramienta, así como el hecho de seguir telemáticamente todos los pasos del mismo, supone la aceptación expresa de las presentes Condiciones de Contratación por parte del Usuario, teniendo la misma validez que la firma presencial del mismo. De este modo, el Usuario reconoce ser una persona con capacidad suficiente para adquirir las obligaciones derivadas de sus actuaciones a través de la plataforma de servicios en cuestión, que ha leído previamente y comprende su contenido.

En todo caso, para poder contratar con HIPOTECAPRIMERO, el Usuario debe ser mayor de edad (\geq dieciocho (18) años).



2. DURACIÓN

Las presentes Condiciones Generales de Contratación tendrán una duración indefinida, siguiendo vigentes todo el tiempo en el que el Usuario utilice los servicios de intermediación.

3. INFORMACIÓN PREVIA

Las presentes Condiciones Generales de Contratación se encuentran a disposición de todos los Usuarios de la Herramienta de forma libre y gratuita a través del enlace web www.hipotecaprimero.com.

Sin perjuicio de que la mera navegación en la Herramienta pueda implicar la aceptación de determinados textos legales disponibles en la Herramienta, las presentes Condiciones Generales de Contratación entre HIPOTECAPRIMERO y el Usuario se entenderán perfeccionadas desde el mismo momento en que el Usuario finalice el procedimiento de contratación, entendiéndose que el seguimiento de todas las fases del procedimiento de contratación electrónica supone una manifestación directa de la voluntad del Usuario de aceptar las presentes Condiciones Generales de Contratación.

HIPOTECAPRIMERO introducirá medios técnicos adecuados y suficientes para identificar y corregir errores técnicos en la gestión de la información en cuanto resulte de su responsabilidad.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

4.1. SERVICIOS

- **Servicios de intermediación de crédito hipotecario**

HIPOTECAPRIMERO, como intermediario en exclusiva, vinculado a entidad financieras y de crédito (en adelante, los "Prestamistas"), ejerciendo su actividad en virtud de la "Ley 2/2009, ofrece al Usuario los servicios de intermediación en la contratación de créditos hipotecarios, facilitando la comparación de productos hipotecarios ofertados por los Prestamistas, en función de las condiciones de mercado actuales, de las necesidades y del perfil crediticio del Usuario (en adelante, los "Servicios de Intermediación").

Los Servicios de Intermediación supondrán la realización por parte de HIPOTECAPRIMERO de una búsqueda, entre los productos hipotecarios ofrecidos en el mercado por los Prestamistas con los cuales HIPOTECAPRIMERO tiene colaboración, de aquellos que mejor se adapten a las características del crédito hipotecario solicitado por el Usuario, de conformidad con la información y documentación facilitada por el Usuario.

El procedimiento que sigue HIPOTECAPRIMERO para la prestación de los Servicios de Intermediación será el siguiente:

- Una vez aceptadas las Condiciones Generales de Contratación por parte del Usuario, éste deberá facilitar toda la información requerida a través del cuestionario, así como toda la documentación solicitada en virtud de la información facilitada a través del cuestionario.



- Asimismo, deberá indicar los Prestamistas en los cuales quiere prestar la solicitud de valoración.
- En caso de autorizarlo expresamente el Usuario, HIPOTECAPRIMERO llevará a cabo una consulta a los ficheros de información de solvencia patrimonial con el objeto de tener conocimiento de si el Usuario tiene alguna carga, crédito y/o deuda pendiente en dicha fecha.
- Una vez llevado a cabo lo anterior, HIPOTECAPRIMERO presentará, ante los Prestamistas que haya consentido el Usuario, a través de la Herramienta, las solicitudes de valoración de crédito del propio Usuario, así como la documentación requerida en dichas solicitudes.
- Los Prestamistas a los que se le solicitó una valoración de crédito por parte del Usuario a través de la Herramienta emitirán ofertas de crédito (en adelante, las "Ofertas") indicando las condiciones del contrato de crédito hipotecario. Tenga en cuenta que dichas Ofertas, con carácter general, no tiene carácter vinculante por lo que podrían variar sus condiciones. Dichas Ofertas son elaboradas por los Prestamistas a los que se les ha presentado una solicitud de valoración de crédito, por lo que, HIPOTECAPRIMERO no tiene responsabilidad alguna con respecto a las mismas
- El Usuario tendrá la opción de acepta cualquiera de las Ofertas planteadas por los Prestamistas en los que solicitó una valoración de crédito. Dicho hecho significa que las Ofertas no son vinculantes para el Usuario pudiendo éste aceptarlas o rechazarlas según le convenga.
- En caso de que el Usuario esté interesado en aceptar alguna de las Ofertas de los Prestamistas, HIPOTECAPRIMERO se encargará de la gestión de puesta en contacto del Usuario con el Prestamista en cuestión para llevar a cabo la contratación del crédito hipotecario sin HIPOTECAPRIMERO acarrear con los gastos, cargas y/o impuestos que pueda acarrear la contratación del crédito hipotecario, así como la compraventa del inmueble. Asimismo, en caso de que el Usuario acepte una de las Ofertas a través de la Herramienta, se compromete a llevar a cabo la compraventa del bien inmueble en cuestión a través del agente en el cual mostró su interés por los servicios de intermediación de crédito hipotecario de HIPOTECAPRIMERO.

- **Servicios accesorios a los Servicios de Intermediación**

HIPOTECAPRIMERO adicionalmente ofrecerá servicios accesorios a los Servicios de Intermediación, necesarios para la formalización y celebración del contrato de crédito con los Prestamistas, en los que se incluye:

1. Prevaloración del inmueble (los gastos derivados de la prevaloración del inmueble se incluyen dentro de los honorarios descritos en el 4.2. del presente documento)
2. Tasación del inmueble (los gastos derivados de la tasación del inmueble se excluyen de los honorarios descritos en el epígrafe 4.2. del presente documento)



4.2. HONORARIOS

Los servicios de intermediación, así como los servicios accesorios a los de intermediación anteriormente mencionados son totalmente gratuitos. Siendo así, HIPOTECAPRIMERO no obtendrá cantidad alguna por parte del Usuario contratista en concepto de contraprestación por los servicios anteriormente mencionados.

4.3. IMPUESTOS Y GASTOS

El Usuario será el responsable de satisfacer todos los impuestos, comisiones, gastos y cargas aparejados a la contratación del crédito hipotecario que se formalice con los Prestamistas como pueden ser:

- Gastos de notaría.
- Impuestos (Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, según el tipo de inmueble hipotecado, Actos Jurídicos Documentados o cualquier otro aplicable).
- Gastos de gestión de tasación.
- Cualquier gasto derivado de la contratación del crédito hipotecario.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El procedimiento de contratación de los productos y/o servicios ofrecidos se lleva a cabo de forma completamente electrónica a través de la Herramienta.

El procedimiento completo que deberán seguir todos los Usuarios que deseen contratar los servicios de intermediación de crédito hipotecario serán los siguientes:

- El Usuario deberá prestar su interés de contratar servicios de intermediación con HIPOTECAPRIMERO ante esta misma entidad o a través de un tercero (agente).
- Una vez el Usuario haya prestado su interés por contratar los servicios de HIPOTECAPRIMERO a través del mismo o a través de un tercero (comercial o agente) facilitando sus datos identificativos (nombre, apellidos y DNI) y sus datos de contacto (número de teléfono y correo electrónico), esta entidad le facilitará un link a la Herramienta en el cual el Usuario deberá de aceptar las condiciones de contratación. En el caso de no aceptar las mismas, no podrá acceder a los servicios anteriormente indicados y descritos en la cláusula cuarta del presente documento.

Una vez el Usuario acepta las Condiciones de Contratación (el presente documento), se entiende que la relación contractual entre HIPOTECAPRIMERO y el Usuario está perfeccionada.

6. REGISTRO DE USUARIOS

El acceso a los contenidos de la Herramienta es completamente gratuito, sin perjuicio de que pueden existir apartados o servicios particulares que requieran para su uso y disfrute el abono de alguna cantidad económica, de lo cual en todo caso se informará



debidamente al Usuario, y que éste deberá aceptar expresamente para poder disfrutarlos.

Para registrarse en la Herramienta, el Usuario deberá:

- Ser mayor de edad (igual o más de 18 años).
- Autorizar a través de HIPOTECAPRIMERO o a un agente su interés por contratar los servicios de intermediación para la contratación de crédito hipotecario.
- Recibir un SMS con un link para aceptar las Condiciones Generales de Contratación.
- Aceptar las Condiciones de Contratación a través de la Herramienta.

Queda prohibido el acceso a la Herramienta por parte de menores de edad.

Bajo ningún concepto HIPOTECAPRIMERO se responsabilizará de la veracidad de los datos de registro facilitados por los Usuarios al agente o a HIPOTECAPRIMERO, por lo que cada uno de los Usuarios será único responsable de las posibles consecuencias, errores y fallos que pudieran derivarse de la falta de calidad de los datos.

En el caso de haber un error en sus datos de registro, el Usuario deberá ponerse en contacto con HIPOTECAPRIMERO en la mayor brevedad posible con el único objeto de llevar a cabo las correcciones necesarias.

6.1. REQUISITOS PARA REGISTRARSE COMO USUARIO

Es requisito imprescindible para poder registrarse como Usuario ser mayor de dieciocho (18) años y proporcionar todos los datos requeridos y catalogados como obligatorios.

Del mismo modo, el Usuario registrado asume que la cuenta de Usuario es personal e intransferible, pudiendo registrarse en la Herramienta tanto personas físicas como personas jurídicas, ya sean sociedades mercantiles u otro tipo de entidades. Dicho lo anterior, es responsabilidad del Usuario guardar con la debida diligencia el Usuario y la contraseña, no pudiendo ser facilitada a terceros en ningún momento. Por ello, el incumplimiento de dicho hecho por parte del Usuario eximirá a HIPOTECAPRIMERO con respecto a la responsabilidad de los daños y perjuicios que haya podido ocasionar al Usuario con respecto al acceso no autorizado.

La contraseña, personal e intransferible, deberá ser generada por el Usuario de acuerdo a las reglas de robustez y complejidad que se establezcan en cada momento por HIPOTECAPRIMERO. La contraseña creada por el Usuario tendrá una validez temporal ilimitada.

No obstante, HIPOTECAPRIMERO dispone de funcionalidades necesarias para que el Usuario, noticiándolo previamente a HIPOTECAPRIMERO, pueda cambiar su contraseña cuando lo considere oportuno, por ejemplo, porque sospeche o constate que se haya producido la quiebra de la confidencialidad de la contraseña.

La contraseña tendrá carácter personal e intransferible. El Usuario se compromete a hacer un uso diligente de su contraseña y mantenerla en secreto, no transmitiéndola a ningún tercero y tampoco a HIPOTECAPRIMERO. En consecuencia, los Usuarios son responsables de la adecuada custodia y confidencialidad de cualesquiera



identificadores y/o contraseñas que hayan seleccionado como Usuarios registrados de HIPOTECAPRIMERO, y se comprometen a no ceder su uso a terceros, ya sea temporal o permanente, ni permitir su acceso a personas ajenas. Será responsabilidad del Usuario la utilización ilícita de HIPOTECAPRIMERO por cualquier tercero ilegítimo, que emplee a tal efecto una contraseña a causa de una utilización no diligente o de la pérdida de la misma por el Usuario, eximiendo de responsabilidad a HIPOTECAPRIMERO.

En virtud de lo anterior, es obligación del Usuario notificar de forma inmediata a HIPOTECAPRIMERO acerca de cualquier hecho que permita el uso indebido de los identificadores y/o contraseñas, tales como el robo, extravío, o el acceso no autorizado a los mismos, con el fin de proceder a su inmediata cancelación. Mientras no se comuniquen tales hechos, HIPOTECAPRIMERO quedará eximido de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del uso indebido de los identificadores o contraseñas por terceros no autorizados.

6.2. BAJA COMO USUARIO REGISTRADO

El Usuario puede, en cualquier momento, solicitar su baja de la Herramienta, bastando para ello solicitarlo mediante comunicación escrita a HIPOTECAPRIMERO a su domicilio social indicado en el encabezamiento del presente documento, indicando su nombre de Usuario y el servicio concreto del que desee darse de baja. Tenga en cuenta que la baja como Usuario de la Herramienta puede suponer la imposibilidad por parte de HIPOTECAPRIMERO de prestarle los servicios de intermediación de crédito hipotecario en cuestión.

En cualquier caso, una vez efectuada la baja, el Usuario podrá solicitar un nuevo registro, quedando a salvo la facultad de HIPOTECAPRIMERO de no admitir dicho registro.

7. **REGLAS DE USO DE LA HERRAMIENTA**

No está permitido y, por tanto, sus consecuencias serán de la exclusiva responsabilidad del Usuario, el acceso o la utilización de la Herramienta con fines ilegales o no autorizados, con o sin finalidad económica. En particular, y sin que el siguiente listado tenga carácter absoluto, queda prohibido:

- 1) Usar la Herramienta en forma alguna que pueda provocar daños, interrupciones, ineficiencias o defectos en su funcionamiento o en el ordenador de un tercero;
- 2) Usar la Herramienta para la transmisión, instalación o publicación de cualquier virus, código malicioso u otros programas o archivos perjudiciales;
- 3) Usar la Herramienta para recoger datos de carácter personal de otros Usuarios;
- 4) Usar la Herramienta de forma ilegal, en contra de la buena fe, la moral y el orden público;
- 5) Registrarse a través de la Herramienta con una identidad falsa, suplantando a terceros o utilizando un perfil o realizando cualquier otra acción que pueda confundir a otros Usuarios sobre la identidad del origen de un mensaje;
- 6) Acceder sin autorización a cualquier sección de la Herramienta, a otros sistemas o redes conectados a la Herramienta, a ningún servidor de HIPOTECAPRIMERO,



ni a los servicios ofrecidos a través de la Herramienta, por medio de pirateo o falsificación, extracción de contraseñas o cualquier otro medio ilegítimo;

- 7) Quebrantar, o intentar quebrantar, las medidas de seguridad o autenticación de la Herramienta o de cualquier red conectada al mismo, o las medidas de seguridad o protección inherentes a los contenidos ofrecidos en la Herramienta;
- 8) Llevar a cabo alguna acción que provoque una saturación desproporcionada o innecesaria en la infraestructura de la Herramienta o en los sistemas o redes de HIPOTECAPRIMERO, así como en los sistemas y redes conectados a la Herramienta; o
- 9) Subir documentación a la Herramienta que pueda contener virus, código malicioso o archivos perjudiciales;

El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones por el Usuario podrá llevar aparejada la adopción por HIPOTECAPRIMERO de las medidas oportunas amparadas en Derecho y en el ejercicio de sus derechos u obligaciones, pudiendo llegar a la eliminación o bloqueo de la cuenta del Usuario infractor, sin que medie posibilidad de indemnización alguna por los daños y perjuicios causados.

El Usuario que incumpla estas prohibiciones será responsable de cualquier reclamación que se produzca como consecuencia de ello. Aunque no se produjera ninguna reclamación de un tercero, HIPOTECAPRIMERO se reserva la posibilidad de impedir el acceso a la Herramienta o de la posibilidad de participar en los espacios habilitados en el mismo a los Usuarios que incumplan estas condiciones.

8. DERECHO DE DESISTIMIENTO

En virtud de lo expuesto en el artículo 21 de la Ley 2/2009, el Usuario podrá desistir a la formalización del presente contrato de intermediación de crédito hipotecario sin alegar justa causa y sin penalización alguna en el caso de que dicho desistimiento lo realice en el plazo máximo de catorce (14) días a contar desde la fecha de formalización del presente contrato.

Con objeto de ejercitar dicho derecho de desistimiento, el Usuario deberá ponerse en contacto con HIPOTECAPRIMERO a la dirección estipulada en el epígrafe 11 de notificaciones de las presentes Condiciones Generales de Contratación.

9. OBLIGACIONES DEL USUARIO

El Usuario se compromete a que, en caso de que contrate el contrato de hipoteca con alguno de los Prestamistas colaboradores a través de la Herramienta, se realice la compraventa del inmueble en cuestión a través del agente en el que prestó el interés en los servicios de intermediación de crédito hipotecario de HIPOTECAPRIMERO.

10. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Las Partes podrán resolver el presente contrato unilateralmente en los siguientes supuestos:



- Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las presentes Condiciones Generales de Contratación por la otra Parte y su no subsanación en el plazo máximo de quince (15) días a contar desde la fecha de notificación.
- Por suspensión o terminación anticipada de la actividad de HIPOTECAPRIMERO.
- Por extinción del título de HIPOTECAPRIMERO como intermediario de crédito, imposibilitando por tanto la prestación de los Servicios de Intermediación.
- En caso de que el Usuario no reciba ninguna Oferta de contrato de crédito hipotecario en virtud de las solicitudes de valoración de crédito planteadas, el Usuario tendrá derecho a resolver la relación contractual sin indemnización alguna.

11. NOTIFICACIONES

El Usuario podrá ponerse en contacto con HIPOTECAPRIMERO para llevar a cabo el ejercicio de desistimiento estipulado en el epígrafe cuarto de las presente Condiciones Generales de Contratación, así como para realizar cualquier tipo de consulta mediante:

- Escrito a la dirección postal: Calle Aguarón 23B, Bajo D, Madrid-Aravaca.
- Escrito al correo electrónico info@hipotecaprimero.com

12. LENGUA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La lengua en la que podrá formalizarse el contrato será el castellano. Dicha lengua podrá ser modificada en el caso de que al Usuario se le haya facilitado la información previa a la contratación en una lengua distinta al castellano.

13. DOCUMENTACIÓN

El Usuario se compromete a presentar ante HIPOTECAPRIMERO toda la documentación requerida por esta última con el objeto de poder llevar a cabo el cumplimiento de los servicios objeto de las presente Condiciones Generales de Contratación en la mayor brevedad posible. En caso de incumplimiento de dicho precepto por parte del Usuario, HIPOTECAPRIMERO no podrá llevar a cabo los servicios de intermediación y, por tanto, el Usuario exime de responsabilidad a HIPOTECAPRIMERO con respecto a la imposibilidad de prestarle el servicio y no cabiendo en cualquier caso indemnización alguna por los daños y perjuicios que pudiese ocasionar.

14. PROTECCIÓN DE DATOS



De conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos, le informamos que sus datos serán tratados por HIPOTECAPRIMERO S.L. con CIF número B88226725 y domicilio social en Calle Aguarón 23B, Bajo D, Madrid-Aravaca (en adelante, "HIPOTECAPRIMERO") con el fin del cumplimiento y desarrollo de la relación contractual con usted debido a la prestación de los servicios de intermediación de crédito hipotecario contratados siendo la base legitimadora del tratamiento la ejecución del contrato, así como, en caso de autorizarlo expresamente, llevar a cabo una consulta ante los ficheros de solvencia patrimonial y de crédito titularidad de EQUIFAX con el objeto de tener conocimiento de si el Usuario presenta créditos y/o deudas vigentes que pueden afectar en el crédito siendo la base legitimadora el consentimiento prestado por usted ante HIPOTECAPRIMERO. Del mismo modo, sus datos serán tratados para enviarle comunicaciones comerciales sobre servicios de HIPOTECAPRIMERO similares a los contratados, siendo la base legitimadora la relación contractual mantenida con usted.

Los datos solicitados por HIPOTECAPRIMERO son necesarios para llevar a cabo las finalidades anteriormente por lo que, no facilitarlos o facilitarlos incorrectamente, podrá suponer la imposibilidad de prestar los servicios contratados.

Sus datos identificativos (nombre, apellidos y DNI), así como sus datos de contacto fueron obtenidos por la inmobiliaria a la que el Usuario prestó el consentimiento para la cesión de sus datos a HIPOTECAPRIMERO con la finalidad de que nos pusiésemos en contacto con usted para ofrecerle los Servicios de Intermediación. El resto de datos de carácter personal son facilitados por el Usuario a través de la Herramienta.

Sus datos serán conservados durante toda la relación contractual existente con usted y, aún después, hasta la prescripción de los plazos de las acciones legales que pudiesen derivarse.

Asimismo, informarle de que sus datos serán comunicados a los Prestamistas que usted considere a través de la Herramienta con el objeto de llevar a cabo un estudio de la valoración del crédito hipotecario que le puedan llegar a ofrecer y poner a su disposición las ofertas de créditos hipotecarios que dichos Prestamistas le ofrecen de conformidad con la información facilitada y, en caso de aceptar la oferta por el Usuario, gestionar el contacto del Usuario con el Prestamista del que haya aceptado la oferta siendo necesarias dicha cesiones para el cumplimiento de la relación contractual. Adicionalmente, tenga en cuenta que podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas y a los Jueces y Tribunales en los casos previstos por ley.

Asimismo, sus datos podrán ser accesibles por prestadores de servicios de mantenimiento web, prestadores de servicios de alojamiento de datos. Nuestro prestador de servicios de alojamiento de datos es Salesforce.com, Inc (Estados Unidos) como Salesforce.com, Inc (Estados Unidos) está certificado bajo el marco del EU-U.S. Privacy Shield y el Swiss-U.S. Privacy Shield como puede consultarlo en <https://www.privacyshield.gov/list> . Esto significa que cumple con las medidas necesarias para garantizar la seguridad requerida en la legislación aplicable en el Espacio Económico Europeo. Adicionalmente, sus datos, en caso aplicable, podrán ser accesibles por prestadores de servicios de tasación.

El Usuario podrá ejercer ante HIPOTECAPRIMERO los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y a la portabilidad de sus datos así como darse de baja de las comunicaciones comerciales mediante escrito a la dirección postal Calle Aguarón 23B, Bajo D, Madrid-Aravaca o a través del correo electrónico



bajas@hipotecaprimero.com, con la referencia de "Protección de Datos" e acreditando su identidad mediante el documento nacional de identidad o cualquier otro documento legalmente equivalente e identificando el derecho que desea ejercer. Asimismo, tendrá derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito a la dirección Calle Jorge Juan 6, 28001, Madrid o a través de su sede electrónica de la página web www.aepd.es.

15. CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, los contratos celebrados por vía electrónica producirán todos los efectos previstos por el ordenamiento jurídico, cuando concurren el consentimiento y los demás requisitos necesarios para su validez.

En todo caso, el soporte electrónico en que consten las presentes Condiciones Generales celebrados por vía electrónica será admisible como prueba documental en caso de controversia entre las partes.

A estos efectos, se entenderá que el seguimiento de todas las fases del proceso de contratación implica necesariamente la prestación del consentimiento requerido para la contratación.

Del mismo modo, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 34/2002, de Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, se pone a disposición del Usuario, de forma previa al inicio del procedimiento de contratación, toda la información relativa al mismo, que únicamente será de aplicación en caso de que el Usuario decida proceder a la contratación a través de la Herramienta.

16. RESPONSABILIDADES

HIPOTECAPRIMERO no puede garantizar la fiabilidad, utilidad o veracidad de absolutamente toda la información y/o de los servicios de la Herramienta, ni tampoco de la utilidad o veracidad de la documentación puesta a disposición a través del mismo.

En consecuencia, HIPOTECAPRIMERO no garantiza ni se hace responsable de: (i) la continuidad de los contenidos de la Herramienta; (ii) la ausencia de errores en dichos contenidos; (iii) la ausencia de virus y/o demás componentes dañinos en la Herramienta o en el servidor que lo suministra; (iv) la invulnerabilidad de la Herramienta y/o la imposibilidad de vulnerar las medidas de seguridad que se adopten en el mismo; (v) la falta de utilidad o rendimiento de los contenidos de la Herramienta; y (vi) los daños o perjuicios que cause, a sí mismo o a un tercero, cualquier persona que infringiera las condiciones, normas e instrucciones que HIPOTECAPRIMERO establece en la Herramienta o a través de la vulneración de los sistemas de seguridad de la Herramienta.

Ello no obstante, HIPOTECAPRIMERO declara que ha adoptado todas las medidas necesarias, dentro de sus posibilidades y del estado de la técnica, para garantizar el funcionamiento de la Herramienta y reducir al mínimo los errores del sistema, tanto desde el punto de vista técnico como de los contenidos publicados en la Herramienta.

HIPOTECAPRIMERO no garantiza la licitud, fiabilidad y utilidad de los contenidos suministrados por terceros a través de la Herramienta. Si el Usuario tuviera conocimiento



de la existencia de algún contenido ilícito, ilegal, contrario a las leyes o que pudiera suponer una infracción de derechos de terceros, deberá notificarlo inmediatamente a HIPOTECAPRIMERO para que ésta pueda proceder a la adopción de las medidas oportunas.

HIPOTECAPRIMERO no será responsable de la veracidad, integridad o actualización de las informaciones publicadas en la Herramienta provenientes de fuentes ajenas al mismo, así como tampoco de las contenidas en otras plataformas a las que se enlace desde la Herramienta. HIPOTECAPRIMERO no asumirá responsabilidad en cuanto a hipotéticos perjuicios que pudieran originarse por el uso de las citadas informaciones.

En todo caso, HIPOTECAPRIMERO se reserva el derecho a suspender, modificar, restringir o interrumpir, ya sea temporal o permanentemente, el acceso, navegación, uso, alojamiento y/o descarga del contenido y/o uso de servicios de la Herramienta, con o sin previa notificación, a los Usuarios que contravengan cualquiera de las disposiciones detalladas en las presentes Condiciones de Uso, sin que medie la posibilidad del Usuario de exigir indemnización alguna por esta causa.

Asimismo, HIPOTECAPRIMERO no asume responsabilidad alguna respecto de servicios y contenido de terceros a los que pueda acceder a través de la Herramienta, incluyendo de las situaciones de solvencia patrimonial del Usuario, así como de las condiciones de los créditos hipotecario, debido a que dichas ofertas no son elaboradas por HIPOTECAPRIMERO y, por tanto, no son su responsabilidad.

Del mismo modo HIPOTECAPRIMERO no será responsable en el caso de que el Usuario no reciba ninguna oferta en virtud de las solicitudes presentadas ante los Prestamistas. Por ello, el Usuario exime y mantendrá indemne de cualquier responsabilidad a HIPOTECAPRIMERO no imputable a esta última.

Por otro lado, con respecto a los servicios prestados por HIPOTECAPRIMERO, esta entidad será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al Usuario únicamente cuando el incumplimiento haya sido grave por parte de HIPOTECAPRIMERO y no haya sido subsanado por dicha parte en un plazo máximo de quince (15) días a contar desde la fecha de notificación por parte del Usuario de dicho incumplimiento. En el caso anterior (incumplimiento grave y no subsanación por parte de HIPOTECAPRIMERO en el plazo establecido), el importe máximo de indemnización por los daños y perjuicios a asumir por HIPOTECAPRIMERO es la cuantía equivalente al precio de seis (6) meses que pudiesen ser abonados por el Usuario en contraprestación de los servicios de intermediación por parte de HIPOTECAPRIMERO.

17. PROPIEDAD INTELECTUAL

Desde HIPOTECAPRIMERO estamos profundamente comprometidos con la protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial. Es por ello que hemos establecido las siguientes condiciones:

HIPOTECAPRIMERO garantiza mediante las presentes Condiciones de Contratación que es el legítimo titular de la Herramienta o que tiene las autorizaciones necesarias, no encontrándose inmersa en ningún tipo de disputa legal previa a la aceptación de las presentes Condiciones.

El Usuario reconoce expresamente que HIPOTECAPRIMERO ostenta todo derecho, título e interés sobre la Herramienta o las autorizaciones necesarias para su uso y las



herramientas asociadas a éste, así como sobre todos sus módulos, modificaciones y actualizaciones y sobre cualquier elemento y/o funcionalidad que fuera desarrollada sobre el mismo.

A estos efectos, se incluye sin limitación alguna el reconocimiento de la titularidad de HIPOTECAPRIMERO de todos los derechos de autor, propiedad intelectual y/o industrial, pudiendo explotar la Herramienta, sin restricción alguna de naturaleza temporal, territorial, relativa a medios de difusión o modalidades de explotación, y sin más limitaciones que las establecidas en las leyes, así como todos los contenidos publicados en el mismo. No obstante, los logotipos de los productos comercializados son propiedad exclusiva de sus respectivos titulares, contando HIPOTECAPRIMERO con la autorización previa y necesaria para su utilización.

La estructura, características, códigos, métodos de trabajo, sistemas de información e intercambio de la misma, herramientas de desarrollo, know-how, metodologías, procesos, tecnologías o algoritmos que constituyan y/o puedan constituir la Herramienta, son propiedad exclusiva de HIPOTECAPRIMERO, encontrándose debidamente protegidos por las leyes nacionales e internacionales de propiedad intelectual y/o industrial, no pudiendo ser objeto de ulterior modificación, copia, alteración, reproducción, adaptación o traducción por parte del Usuario sin previo consentimiento expreso por parte de HIPOTECAPRIMERO.

La puesta a disposición de la Herramienta o el mero acceso por parte del Usuario no implica, en ningún caso, la cesión de su titularidad ni la concesión de un derecho de uso a favor del Usuario distinto del expresado en la presente cláusula.

Con el fin de que el Usuario pueda utilizar la Herramienta, propiedad exclusiva de HIPOTECAPRIMERO, ésta cede en virtud de las presentes Condiciones de Contratación una licencia de uso a favor del Usuario de carácter no exclusiva, de ámbito temporal limitado a la duración del presente contrato, de ámbito espacial ilimitado en la medida en que puede accederse desde cualquier equipo o dispositivo con acceso a Internet, revocable y no sublicenciable.

En cualquier caso, queda absolutamente prohibido cualquier tipo de reproducción, imitación, transmisión, traducción, modificación, elaboración de obra derivada y/o comunicación pública, con independencia del medio empleado para ello, asumiendo en caso contrario el Usuario o tercero infractor todas las responsabilidades directas o derivadas que pudieran llegar a producirse.

Para cualquier aspecto que no se encuentre expresamente reconocido en el presente documento, se entenderán reservados todos los derechos a favor de HIPOTECAPRIMERO, siendo necesaria la autorización escrita por parte de ésta para poder llevarlo a cabo.

18. CLÁUSULA DE SALVAGUARDA

Todas las cláusulas o extremos de las presentes Condiciones Generales de Contratación deben ser interpretadas de forma independiente y autónoma, no viéndose afectadas el resto de estipulaciones en caso de que una de ellas haya sido declarada nula por sentencia judicial o resolución arbitral firme.

19. MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN



HIPOTECAPRIMERO recomienda que se consulte periódicamente estas Condiciones Generales de Contratación, ya que pueden sufrir modificaciones. En el supuesto de llevarse a cabo dichas modificaciones, se informará previamente para su aceptación o rechazo. Se considerará que acepta expresamente dichas modificaciones o actualizaciones si contrata nuevos servicios a través de la Herramienta. De ser aceptadas, la modificación y entrada en vigor del nuevo contrato sustituirá plenamente las Condiciones Generales de Contratación vigentes entre las partes para surtir efectos en las nuevas contrataciones que se hagan a partir de la fecha de aceptación de las nuevas Condiciones Generales.

20. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO

Las presentes Condiciones Generales de Contratación se encuentran sujetas a La siguiente legislación:

- la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por el que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.
- La Ley 7/1998, sobre las Condiciones Generales de Contratación.
- La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- El Real Decreto 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes condiciones, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales del domicilio del Usuario, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponderle.

Para presentar reclamaciones en el uso de nuestros servicios, puede dirigirse a HIPOTECAPRIMERO a través de las vías de contacto establecidas en el epígrafe de "Notificaciones" de las presentes Condiciones Generales de Contratación.